

**MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y
RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA
QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET - 02637 /
COMUN-03**



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
CEDE 4



ORGANIZACIÓN - DISCIPLINA - PUNTUALIDAD

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 2 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN	3
3. REQUISITOS	6
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:	20
5. MÉTODOS DE ENSAYO	21
6. APÉNDICE	21
7. ANEXOS	22
8. CONTROL DE REVISIONES	22



Elaboró	Revisó	Aprobó
PD06. DEICY DÍAZ GUTIÉRREZ Profesional Defensa Telecomunicaciones SV. JOSE FERNANDO GONZALEZ VALENCIA Suboficial administrador informático DIPER	MY. MANUEL GERARDO MONTES CADENA Director Planeación y Políticas (E)	CR. RICARDO ESLEANNI ORDOÑEZ ORDOÑEZ Jefe Departamento de Comunicaciones CEDE6

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 3 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

1. OBJETO

RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PLATAFORMA QLIKVIEW con el fin de elaborar y/o optimizar los modelos de datos de las Comunicaciones del Ejército Nacional, mediante la consolidación de información enmarcado en la medición de indicadores y representación gráfica de datos que permitan hacer más eficiente la elaboración y consulta estratégica de la estadística de los procesos.

Es importante tener dentro de la Institución metodologías, aplicaciones y tecnologías que permitan reunir, depurar y transformar datos de los sistemas transaccionales en información estructurada, para su explotación directa o para su análisis y conversión en conocimiento, dando así soporte a la toma de decisiones del alto mando, basados en datos exactos y oportunos.

Por tanto, el fortalecimiento de las capacidades de las herramientas de inteligencia de negocios con que cuenta la Fuerza, será un factor estratégico que proporcionará información privilegiada para responder a las falencias que se presentan actualmente con la calidad de la información que se produce y se requiere para la toma de decisiones: eliminación de islas de información, control financiero, optimización de costes, planificación de la producción, administración de talento humano.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Certificado SSL: Un certificado SSL se instala en el servidor, pero muestra indicaciones visuales en el navegador, lo que indica a los usuarios que se encuentran protegidos con SSL. Para empezar, si en el sitio está presente SSL, los usuarios verán https:// al principio de la dirección web en lugar de http:// (la "s" extra significa "seguro"). Dependiendo del nivel de validación que un certificado otorga a un negocio, una conexión segura puede mostrarse a través de la presencia de un icono de un candado o una barra de direcciones con una señal verde.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

Certificado TLS: El protocolo TLS (Transport Layer Security, seguridad de la capa de transporte) es el protocolo sucesor de SSL. TLS es una versión mejorada de SSL. Funciona de un modo muy parecido a SSL, utilizando cifrado que protege la transferencia de datos e información.

Certificado SSL

DMZ: zona desmilitarizada. Es un hardware y software configurado como zona desmilitarizada.

Designer: se refiere a un perfil de usuario de diseño en el software.

Developer: se refiere a un perfil de usuario de desarrollo en el software.

El certificado SSL de validación extendida: ayuda a proteger a los usuarios de proporcionar sus datos a sitios web falsos que pueden ser posteriormente usados por delincuentes para estafas de phishing. Estos certificados requieren las dos validaciones, de dominio y empresa, así como varios pasos de verificación adicionales relacionados con demostrar que el certificado SSL pertenece a una empresa registrada. Esta información extra de la empresa se representa luego en el certificado emitido en la barra de direcciones y puede accederse a él desde varios navegadores Web haciendo clic en el icono de un candado. Al visitar un sitio con EV SSL, la mayoría de los navegadores presentan una barra de direcciones de color verde como señal altamente visual de confianza de un sitio y empresa para gestionar la información personal.

Partner: Empresa autorizada para distribuir los productos del fabricante, en este caso el software de Qlikview.

Módulos: son las estadísticas que se desarrollan a nivel de software Qlikview para que sean visualizados de acuerdo a un tema específico.

QlikViewNprinting: es una solución avanzada de generación y distribución de informes.

QlikViewDocument Cal: esta licencia permite a un usuario abrir y navegar en un documento o archivo QlikView. Este tipo de licenciamiento solo permite el perfil de usuario Visualizador (Analyzer). Este licenciamiento es muy flexible y permite diversas combinaciones.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 5 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

Reconfiguración: cambiar su *configuración* para adaptarse a las circunstancias cambiantes.

QlikView Small Business EditionServer: tiene limitantes de número de usuarios soportados, 25 Named CAL y/o 100 Document CAL.

QlikView Enterprise Server: involucra un número superior a 25 usuarios Named Cal o un número superior a 100 usuarios Document Cal.

Servidor de producción: es donde se va a poner en marcha el proyecto para el público en general.

Servidor de desarrollo: se trata de un entorno de desarrollo y sobre el cual se va a trabajar la programación de cada proyecto.

Usuario QlikViewNamed CAL: Permite a los usuarios finales conectarse a aplicaciones QlikView almacenadas en el servidor, podrá acceder a todos los modelos o archivos QlikView que estén publicados en el Server, de acuerdo con los perfiles y seguridades que la organización defina, podrá tener el perfil que el Administrador de la Plataforma definaya sea Desarrollador (Developer), Diseñador (Designer) o Visualizador (Analyzer).

Upgrade: remplazar la versión de un producto por una versión nueva

2.2 APLICACIÓN

A través de los modelos realizados bajo la herramienta QlikView abarcamos el proceso de inteligencia de negocios que va desde la preparación de los datos hasta la transformación que estos experimentan para convertirse en información útil y relevante que genera conocimiento de tipo estratégico y táctico para una toma de decisiones más eficaces.

Con QlikView se facilita a través de visualizaciones flexibles, intuitivas de datos, que son reflejados en la interfaz de usuario donde se consolidan datos útiles procedentes de múltiples fuentes en una sola aplicación haciendo uso de indicadores al estilo de cuadros de mando, gráficos y tablas.

La mayoría de los documentos QlikView están organizados en varias hojas o pestañas. Estas hojas frecuentemente despliegan diferentes perspectivas o análisis

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 6 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

sobre la misma información, o despliegan la misma información, pero a diferentes niveles de agregación para satisfacer las necesidades de diferentes tipos de usuario.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES ITEM I e ITEM II

1	CONDICIONES GENERALES
1.1	El Ejército Nacional, requiere la renovación del licenciamiento Qlikview y el mantenimiento, ajuste y mejoramiento de los modelos de análisis de información estadística como se especifica en los requisitos específicos.
1.2	RECURSOS HUMANOS El contratista deberá garantizar el personal suficiente, idóneo y necesario para la completa ejecución del cumplimiento del contrato, sin que esto genere costo adicional para el Ejército Nacional. El personal que sea asignado para iniciar el proyecto deberá estar hasta la fase de finalización con el fin de dar continuidad a la curva de aprendizaje. Los cambios en el personal deberán ser comunicados al supervisor del contrato 15 días antes y deberán contar con la aprobación del mismo y con un perfil profesional y experto en manejo de la herramienta Qlikview. CAMBIO DE RECURSO HUMANO Si no existe entera satisfacción por parte del Ejército Nacional sobre los profesionales asignados a la ejecución del objeto del proceso, la empresa contratante deberá asignar un nuevo recurso, con un perfil profesional igual o superior al que va a ser reemplazado, en un tiempo máximo de (5) cinco días calendario contados a partir de la notificación por parte del Ejército Nacional a través del supervisor del contrato. El Ejército Nacional no asumirá ninguna responsabilidad contractual ni laboral con los funcionarios que la empresa contratista asigne para el cumplimiento del contrato.
1.3	HOJA DE VIDA El oferente deberá allegar en su propuesta, la hoja de vida del personal requerido con el perfil descrito en el numeral 3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS ITEM I 1.2, actualizada con los soportes de estudio y certificaciones de experiencia relacionada con el objeto del contrato, al cargo y rol a desempeñar,

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 7 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

	así como del personal adicional que considere necesario para el debido cumplimiento del objeto contractual.
2	DERECHOS DE AUTOR
2.1	Derechos de Autor Todo mantenimiento y ajuste al sistema queda con propiedad intelectual, derecho de autor, derechos patrimoniales transferidos al Ejército Nacional de acuerdo con la Ley 23 de 1982. Artículo 20 para el Ejército Nacional (Modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011).
3	CERTIFICACIÓN PARTNER O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO El oferente deberá anexar a la oferta el certificado de distribuidor y de realización de mantenimiento autorizado Qlikview por la Casa Matriz o fabricante.
4	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN El contratista se obliga a no suministrar ni publicar ninguna información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su ajuste o mejora y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá diligenciar en su totalidad el formulario No.1 “acuerdo de confidencialidad para el personal asignado para la ejecución del contrato, conocer y aceptar que conoce las políticas de seguridad de la información institucional”. El contratista, así como todos los miembros del equipo de trabajo asignado para la ejecución del contrato, deberán guardar secreto profesional sobre toda la información, documentos y asuntos, independientemente de su naturaleza (técnica, comercial, financiera, operacional o de otro tipo), a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del contrato, independientemente de la forma o soporte (verbal, escrita, grabado o de cualquier otro tipo), por la que haya adquirido la información. En tal virtud, está obligado y se adoptarán todas las medidas necesarias para no hacer público, sustraer, duplicar, alterar, ocultar, ceder o enajenar cuanto dato conozca como consecuencia o con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación no se limita al tiempo de ejecución del contrato, sino que deberá ser respetada aún después de su finalización. A tal efecto todos los miembros del equipo prestador del servicio deberán tener un completo conocimiento del deber de secreto de la información durante la ejecución del contrato y en el supuesto de producirse algún cambio en la composición del equipo prestador del servicio, los nuevos integrantes asumirán las obligaciones contenidas en este ítem. Con esta finalidad la empresa se

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 8 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

	compromete a formar e informar al personal de tales obligaciones asumiendo, en el caso contrario, las responsabilidades que pudieran devenirse por su incumplimiento. Por lo anterior es indispensable que el contratista se comprometa a conocer, aceptar y ajustarse a las políticas de seguridad informática y seguridad de la información del Comando General de las Fuerzas Militares y del Ejército Nacional y deberá firmar al inicio del contrato una promesa de reserva y acuerdo de confidencialidad donde garanticen la confidencialidad de la información institucional a la cual tengan acceso directamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del contrato y la de estos pliegos técnicos, y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros. Todos los funcionarios asignados a la ejecución del contrato según la necesidad del Ejército Nacional, deberán estar sujetos al estudio de seguridad personal.
--	---

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS ITEM I

ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW													
No.	DESCRIPCIÓN												
1	CONDICIONES ESPECIFICAS												
1.1	El Ejército Nacional requiere la actualización soporte y renovación de las siguientes licencias perpetuas que tiene el Ejército Nacional, por término de un año: Actualización del licenciamiento perpetuo de Qlikview con el que actualmente cuenta el Ejército Nacional a la última versión de qlikview del mercado dispuesta por fabricante Qlik para sus clientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE LICENCIA</th><th>CANTIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Qlik View Small Server a Qlik View Enterprise Edition Server</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Qlik View Enterprise Edition Test</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Qlik View Nprinting SMB Server</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Qlik View Named CAL</td><td>30</td></tr> <tr> <td>Qlik View Document CAL</td><td>268</td></tr> </tbody> </table> El contratista deberá cumplir:	TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD	Qlik View Small Server a Qlik View Enterprise Edition Server	1	Qlik View Enterprise Edition Test	1	Qlik View Nprinting SMB Server	1	Qlik View Named CAL	30	Qlik View Document CAL	268
TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD												
Qlik View Small Server a Qlik View Enterprise Edition Server	1												
Qlik View Enterprise Edition Test	1												
Qlik View Nprinting SMB Server	1												
Qlik View Named CAL	30												
Qlik View Document CAL	268												

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 9 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

	1. El contratista se compromete a configurar en los servidores existentes en el centro de cómputo a cargo del CAOCC de acuerdo a las necesidades de funcionamiento y modernización de la plataforma estadística, para la administración de Qlikview las licencias adquiridas, quedando en funcionamiento. 2. Se deberá coordinar con el supervisor de contrato la actualización de estas licencias en los servidores asignados. 3. Se deberá entregar por parte del contratista al supervisor de contrato el informe de estado actual de todo el licenciamiento de Qlikview una vez actualizado el licenciamiento objeto de contratación. 4. El contratista realizará y entregará en la primera semana de inicio del contrato, un diagnóstico inicial del estado actual en el que se encuentra la plataforma estadística instalada en el Ejército Nacional el cual como mínimo debe contener lo siguiente: • Versión actual instalada • Licenciamiento • Diagrama de arquitectura encontrado • Estado actual del almacenamiento • Características actuales de los servidores • Flujograma de trabajo en plataforma actual instalada (Como funciona esta plataforma hasta el usuario final). • Controles de seguridad actuales de acuerdo a ISO 27001. • Recomendaciones de mejora. • Estado del certificado de seguridad SSL • Bases de datos a las cuales se encuentra conectada la solución, que se pueda verificar por parte del supervisor que efectivamente estén activas estas conexiones. • Listado del personal capacitado en la solución que se pueda consultar en Qlik de acuerdo con contrataciones anteriores. • Otros que la empresa contratista considere convenientes 5. Una vez realizado el diagnóstico inicial, para la segunda semana de inicio del contrato, deberán entregar cronograma de trabajo de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato hasta el recibo a satisfacción total del mismo, teniendo en cuenta las necesidades planteadas en el presente documento de especificaciones técnicas. 6. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de la plataforma Qlikview, que se encuentra en producción y desarrollo, durante la ejecución del contrato,
--	--

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 10 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

	para el caso de actualización de versión, con el fin de darle continuidad a los productos que actualmente se encuentran en producción. 7.El contratista deberá garantizar que la actualización de nuevas versiones, quede instalada de acuerdo a las recomendaciones de arquitectura empresarial que emite el fabricante para uso, con el fin de garantizar los tres pilares de la seguridad de la información como lo son la confidencialidad, integridad y disponibilidad. 8.Durante la ejecución del contrato, el personal designado por el contratista deberá siempre estar acompañado de un funcionario de Ejército Nacional designado para el seguimiento de la ejecución del mismo. 9.El contratista deberá entregar, instalar y dejar configurado el certificado de Seguridad TLS/SSL de validación extendida para todos los componentes de la solución estadística instalada, por termino mínimo de 02 años. 10.El contratista deberá dejar configurada la actualización de la plataforma Qlikview, la conexión con el directorio activo y/o LDAP de la unidad, así como se encuentra actualmente instalada. 11. El contratista deberá contemplar igualmente que la actualización a la plataforma Qlikview quede igualmente configurada en la DMZ de la organización y debe verificar que cumpla con los parámetros de seguridad con el fin de evitar algún incidente de seguridad. 12.El contratista en coordinación con el supervisor de contrato, deberá dejar configurado el almacenamiento de los datos de esta plataforma estadística en un espacio de almacenamiento diferente al de la instalación del sistema operativo y el servidor, para lo cual debe proponer a la entidad la configuración ideal para el almacenamiento de esta información con el fin de mitigar pérdida de información de los mismos. 13.El contratista deberá garantizar una herramienta propia de la plataforma que permita realizar Backup de la información que se encuentra en la plataforma. 14.El contratista deberá dejar configuradas todas y cada una de las conexiones a las diferentes bases de datos que se tienen en la plataforma de Qlikview. 15.El contratista deberá entregar un usuario en el cual se pueda verificar el licenciamiento y su estado, directamente desde el portal web del contratista, y/o preferiblemente en el portal web de Fabricante Qlik.
--	---

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 11 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

	16.El Contratista deberá contar con una mesa de Ayuda Técnica para brindar soporte técnico, y solución ilimitada de tickets durante la ejecución del contrato, estos servicios se prestarán a través de diferentes canales de comunicación e Información como son: • Una (1) línea telefónica. • Correo electrónico. • Herramientas de Asistencia Remota • Cuentas de videoconferencia del contratista. • Chat (Hipervínculo en la página web del contratista). 17. El contratista deberá garantizar que el funcionamiento de esta versión actualizada sea responsive tanto para equipos de escritorio como equipos móviles en los navegadores como mínimo (Mozilla Firefox, Google Chrome, Microsoft Edge, Safari). 18. El contratista, una vez realizadas todas y cada una de las actividades del presente documento de especificaciones técnicas, realizará y entregará para el recibido a satisfacción del presente ITEM, un diagnóstico final del estado en el que queda la actualización y soporte del licenciamiento Qlikview en Ejército Nacional, el cual como mínimo debe contener lo siguiente: • Versión que queda instalada • Licenciamiento • Diagrama de arquitectura final, arquitectura de cómo quedó instalada la plataforma estadística Final. • Estado del almacenamiento de los datos en la versión actualizada • Características de los servidores en los que queda actualizada la plataforma estadística. • Flujograma de trabajo para la versión actualizada (como funciona esta plataforma hasta el usuario final). • Controles de seguridad que quedaron en la versión actualizada de acuerdo a ISO 27001. • Recomendaciones de mejora, para tener en cuenta en los próximos procesos contractuales. • Estado del certificado de seguridad SSL que quedo configurado e instalado. • Cantidad de usuarios que quedan en la plataforma actualizada (Especificando listado de estos). • Cantidad de Tableros de control que quedaron en producción en la versión actualizada discriminados por usuario. • Ultima Actualización de información de los tableros de control que quedan en producción.
--	---

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 12 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

	• Bases de datos a las cuales quedó conectada la solución actualizada. • Datos de acceso de verificación del licenciamiento con el que cuenta el Ejército Nacional directamente en el portal web del contratista y/o del fabricante. • Recomendaciones por mejorar en cuanto a las actividades que debe realizar el Ejército Nacional para el desarrollo de las actividades del contrato, y para el óptimo funcionamiento de la plataforma. • Cronograma de las actividades iniciales programadas con la fecha de realización y culminación de las mismas con el fin de verificar los tiempos de cumplimiento de las actividades programadas, las posibles actividades que no fueron contempladas, así como la justificación del retraso de la realización de las mismas, en el caso de que las haya, con el fin de realizar un proceso de mejora continua. • Entrega de los manuales existentes y de cada módulo desarrollado actualizado a la presente fecha, incluyendo los módulos no utilizados, pero si desarrollados. Diagrama de la infraestructura tecnológica utilizada para los módulos, que dependencias lo utilizan con fechas de inicio y termino de utilización, cantidad de usuarios que lo utilizan o han utilizado. • Otros que la empresa contratista considere convenientes.
1.2	PERFILES DEL PERSONAL Como mínimo el contratista asignará al proyecto el siguiente personal: Mínimo UN (01) Ingeniero para la implementación de la actualización de la plataforma qlikview con sus componentes de acuerdo a las licencias con las que se cuentan actualmente, y los requisitos a cumplir en la presente especificación Técnica Deberá contar con las siguientes certificaciones: • Certificación de administrador de sistemas de QlikView • Certificación de arquitecto de datos de QlikView Será responsable de realizar el soporte técnico y mantenimiento al Sistema objeto de este contrato. El Ejército Nacional no asumirá ninguna responsabilidad contractual ni laboral con los funcionarios que la empresa contratista asigne para el cumplimiento del contrato.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 13 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

3.3 REQUISITOS ESPECIFICOS ITEM II

MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW Y AJUSTES DE MÓDULOS ESTADÍSTICOS	
No.	DESCRIPCIÓN
1	CONDICIONES ESPECIFICAS
1.1	El Ejército Nacional requiere el suministro de horas para Mantenimiento, soporte técnico y ajustes de módulos estadísticos con la herramienta Qlikview y la respectiva transferencia tecnológica. Teniendo en cuenta el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Soportar los modelos actuales para asegurar su buen uso por parte de los usuarios, donde ellos encuentren las respuestas a sus preguntas de negocio a través de una “navegación” acertada dentro del modelo. 2. Ajustar nuevas funcionalidades o ajustar las existentes dentro de los modelos ya establecidos, con el fin de encontrar las respuestas a las nuevas preguntas de negocio. 3. Ajustar nuevos modelos que respondan a nuevas necesidades de la organización, dentro del marco de duración del contrato. 4. Apoyar a los Desarrolladores de QlikView dentro del Ejército Nacional transfiriéndoles el conocimiento de mejores prácticas de desarrollo de modelos, apuntando a que se logre autonomía por parte del EJERCITO NACIONAL en el crecimiento de la Plataforma de inteligencia de negocios.
1.2	PERFILES DEL PERSONAL Como mínimo el oferente asignará al proyecto el siguiente personal: Mínimo DOS (02) Ingenieros para ajustes, soporte y mantenimiento de los modelos Qlikview: Profesionales en Ingeniería de Sistemas y/o afines según Núcleo Básico Conocimiento – NBC en el SNIES, con mínimo dos (2) años de experiencia demostrada en análisis, diseño y desarrollo de sistemas de información para inteligencia de negocios con herramientas Qlikview. Deberán contar con las siguientes certificaciones: • Certificación de analista de negocio de QlikView • Certificación de arquitecto de datos de QlikView El Ejército Nacional no asumirá ninguna responsabilidad contractual ni laboral con los funcionarios que la empresa contratista asigne para el cumplimiento del contrato.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 14 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

2	MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO
2.1	CONTINUIDAD DEL SERVICIO El contratista deberá garantizar la continuidad del servicio a los usuarios de la herramienta QlikView en los módulos desarrollados, para su correcta administración, seguimiento, consulta, actualización, generación de estadísticas.
2.2	AJUSTE Y MEJORAMIENTO DE LOS MODELOS QLIKVIEW El contratista deberá complementar, mejorar garantizar la operatividad de los modelos para que continúen siendo una herramienta que permita la administración, seguimiento, consulta, actualización, generación de estadísticas, lo cual se debe ajustar y mejorar durante las horas contratadas, ajustando actualizaciones, consultas puntuales a las bases de datos o archivos Excel u otros, creando módulos nuevos o actualizando y/o modificando los existentes sin que esto afecte el buen funcionamiento a los tiempos de respuesta del aplicativo o la red, permitiendo importar información desde las fuentes información entregadas. El contratista deberá garantizar que para la realización de nuevos productos (dashboards- Tableros de control), en la versión actualizada de Qlikview, el usuario final no deba conectarse a los servidores, para lo cual se debe entregar manual del uso en español con un ejemplo en la solución instalada, de la realización de un tablero de control en su herramienta de Qlikview desktop, para ser publicada y/o puesta en producción al servidor actualizado de qliksense.
2.5	REPORTES El contratista se compromete a producir reportes y a mejorar los actuales usando la herramienta Nprinting, la cual permitirá generar de manera automática reportes estáticos en los formatos estándar de Office (Word, Excel, Power Point), PDF y HTML, con contenidos específicos incluyendo el proceso de envío automático.
2.6	VISUALIZACION EN DISPOSITIVOS MÓVILES El contratista deberá asegurar el correcto funcionamiento (tipo web responsive) de los módulos actuales y que se desarrollen en consulta desde dispositivos móviles para los usuarios autorizados y en coordinación con el supervisor del contrato.
2.7	PLATAFORMA ACTUAL El contratista debe utilizar las herramientas que tiene licenciadas el Ejército Nacional para el cumplimiento de los servicios ofrecidos. En caso que se usen otras herramientas no licenciadas por el Ejército Nacional, el costo de dichas licencias debe ser asumido por el contratista y autorizado por el fabricante o su representante en Colombia y el Ejército Nacional no se responsabiliza por pagos adicionales durante o posteriores al contrato.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 15 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

3	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
3.1	El contratista deberá: 1. Realizar la Transferencia Tecnológica a nivel funcional y técnica sobre los módulos desarrollados y/o que hayan presentado servicio de mantenimiento. 2. Entregar los mantenimientos y/o soportes técnicos, creados, adaptados, generados con transferencia tecnológica en coordinación con el supervisor de contrato estableciendo un cronograma de cumplimiento a nivel técnico, funcional y administración, de modo que los funcionarios puedan ser autónomos en la utilización de la herramienta y los módulos actualizados o generados. 3. Se entenderá por recibida la transferencia tecnológica de acuerdo a las actas firmadas por el funcionario que el Ejército haya asignado para dar cumplimiento. Se procederá de la misma forma para cualquier módulo actualizado, modificado o ajustado dentro del contrato, sin que ello genere costos adicionales para el Ejército Nacional. 4. Se deberá hacer entrega de manuales técnicos, funcionales y del sistema en forma magnética al supervisor del contrato y el manual funcional deberá quedar disponible en las pantallas de cada módulo para su consulta o descarga. 5. El tiempo para la elaboración de manuales no deberán ser incluidos en las horas contratadas para ajustes, soporte o mantenimiento. 6. Los manuales funcionales deberán quedar publicados en el mismo sistema para que los usuarios puedan tener acceso al funcionamiento de cada módulo. La transferencia tecnológica no deberá generar costos adicionales para el Ejército Nacional.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 16 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

3.2	7. El contratista realizará Transferencia Tecnológica para mínimo (05) funcionarios con intensidad horaria de mínimo ocho (8) horas para cada nivel una vez iniciado el contrato en coordinación con el supervisor de contrato de la siguiente manera: • DESIGNER NIVEL I, II • DEVELOPER I, II, III • SET ANALYSIS I • NPRINTING I • Administración de Sistema Qlikview • Analista de negocio de QlikView • Arquitecto de datos de QlikView 8. El contratista deberá entregar manual editable y en pdf de administración Técnica y funcional de la plataforma Qlikview en español en el cual como mínimo contemple lo siguiente: • Administración técnica de la plataforma estadística actualizada. • Administración técnica de herramienta Nprinting. • Procedimiento acceso a la plataforma estadística dirigida al usuario. • Pasos para realizar Verificación de certificado TLS/SSL para evitar que venza y tenerlo contemplado en los próximos procesos contractuales. • Creación y configuración de usuarios en la plataforma, para que solo creen y visualicen lo de cada unidad. • Cómo apagar el servidor y/o bajar los servicios de la plataforma estadística, en el caso de ser necesario, que no afecte a la plataforma o los datos al momento de encenderlo nuevamente. • Como subir nuevamente los servicios a producción una vez se encienda nuevamente el servidor. • Como realizar copias de respaldo (Backups) de los datos en el caso que sucediera un incidente. • Como verificar incidentes de seguridad en el servidor para poder ser reportados. • Como sacar estadísticas de acceso de los usuarios que se encuentren en la plataforma. • Como sacar los Logs, para ser verificados en el momento de ser requeridos. • Como verificar la última conexión de los usuarios de la plataforma • Como verificar la última actualización de datos en los tableros de control que se encuentran en la plataforma. • Como hacer auditoría a los usuarios de la plataforma • Instalación y Configuración y uso de la herramienta de qlikview desktop. • Procedimiento de publicación o puesta en producción de un tablero de control realizado desde la herramienta qlikview desktop de un usuario final
-----	--

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 17 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

	a la plataforma qlikview. • Procedimiento para la Visualización de los tableros de control para un usuario final. • Procedimiento de Uso de la herramienta Nprinting para los tableros de control que se encuentren usándola. • Procedimiento para la actualización de la información o de los datos en cada tablero de control en producción. • Procedimiento para saber cómo realizar una nueva conexión a una base de datos que se requiera. • Procedimiento para agregar a un nuevo usuario que pueda visualizar un nuevo tablero de control. La transferencia se deberá ejecutar dentro del plazo del contrato, asegurando una plena y adecuada operación del sistema inteligencia de negocios. Se entenderá por recibida la transferencia tecnológica según actas firmadas por el funcionario que el Ejército Nacional haya asignado para dar cumplimiento. Igualmente, cualquier módulo desarrollado como resultado del mantenimiento y soporte técnico, el oferente deberá realizar la transferencia tecnológica. Los manuales funcionales deberán quedar publicados en el mismo sistema para que los usuarios puedan tener acceso al funcionamiento de cada módulo. El contratista deberá entregar un manual de como el personal de usuarios puede acceder a las capacitaciones y cursos gratuitos que ofrece el fabricante QLIK en su plataforma Web de Qlik Learning. El tiempo para la elaboración de manuales no deberán ser incluidos en las horas contratadas para ajustes, soporte o mantenimiento.
4	SOPORTE TÉCNICO
4.1	El contratista deberá brindar la prestación del servicio de mantenimiento y soporte de las licencias QlikView, durante el plazo de ejecución en disponibilidad 7x24 siete (7) días a la semana por veinticuatro (24) horas al día), para el objeto del proceso de contratación, en la identificación, análisis y solución a los problemas que se presenten en la operación, administración y funcionalidad del software objeto del contrato teniendo en cuenta los siguientes niveles: • Nivel 1. Se denomina Nivel 1 cuando el sistema presenta bloqueo o caída total crítica, el proveedor debe atender el requerimiento personalmente en un tiempo no mayor a tres (3) horas.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 18 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

	- Nivel 2. Se denomina Nivel 2 cuando el sistema presenta fallas parciales que no afectan el funcionamiento de los módulos diseñados en el sistema, el proveedor debe atender el requerimiento personalmente y/o vía telefónica en un tiempo no mayor a doce (12) horas. - Nivel 3. Cuando el sistema presenta errores de funcionamiento que no afectan el sistema, el proveedor debe atender el requerimiento personalmente o vía telefónica en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas. En caso de actualización de versión de las licencias Qlikview, durante el tiempo de vigencia del soporte, esta versión deberá quedar implementada, si se ajusta a la necesidad y sin costo adicional para el Ejército Nacional en coordinación con el supervisor de contrato.
5	REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DEL SISTEMA
5.1	VENTANA DE TIEMPO Los mantenimientos al sistema si contienen procedimientos automáticos de cargue de información se deberán tener en cuenta las ventanas de tiempo para su actualización, coordinadas con el supervisor del contrato.
6	SUPERVISION Y PRUEBAS DEL SISTEMA
6.1	INFORME MENSUAL El contratista deberá hacer entrega al supervisor de contrato el informe de actividades mensual durante el tiempo de ejecución del contrato. Las reuniones de control y/o verificación se programarán en días hábiles en horario laboral y se dejará constancia mediante actas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. No aplica

3.3.2 Rotulado. No aplica

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 19 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

No aplica

4.1.1 Muestreo. No aplica

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. No aplica

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

No aplica

4.2.1 Muestreo. No aplica

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. No aplica

5. MÉTODOS DE ENSAYO

- Las pruebas e inspecciones de funcionamiento, estado y cumplimiento, para la puesta en funcionamiento del objeto del contrato, se efectuarán y aprobarán por el supervisor del contrato y se elaborarán actas firmadas por el funcional, supervisor y contratista donde se aceptan los módulos desarrollados y/o modificados.

El contratista efectuará las pruebas para cada módulo, así como la prueba total de funcionamiento integral, de interfaces de la solución, niveles de seguridad y esquemas de administración. Una vez superadas satisfactoriamente las pruebas y cumplido en su totalidad el objeto contractual, la supervisión del contrato suscribirá el acta de recibo a satisfacción.

- Si el software objeto de mantenimiento o nueva mejora no se ajusta a las especificaciones requeridas, el contratista, sin costo adicional lo reemplazará hasta la entrega a satisfacción en coordinación con el supervisor de contrato.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Contratación Estatal se rige por el Decreto Único Reglamentario 1082 DE 2015 - extracto con normas de contratación.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 20 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

Constitución Política

Ley 80 de 1993

Ley 816 de 2003

Ley 1150 de 2007

Ley 1474 de 2011

Decreto 0734 de 2012

Decreto 2482/2012

Decreto Ley 019 de 2012

Norma técnica Calidad ISO9001/2008

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Manual de Contratación del Ejército

Y demás normas concordantes y pertinentes

Directiva permanente de Seguridad de la Información 2014-18 de 2014

Directiva 1160 propiedad intelectual y alianzas estratégicas

Cumplimiento acuerdo Marco No. 048213 del 14 de diciembre de 2016

6.2 ANTECEDENTES

- Ficha Técnica CEDE6-111-A3-2018 FT. Mantenimiento licencias QLIKVIEW
- QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 COMUN 01
- QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 COMUN 02

7. ANEXOS

Omitido

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Creación de la especificación técnica MANTENIMIENTO, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02637/ COMUN-0	16/10/2020
01	Se incluyen la palabra Actualización en el objeto Se incluye en Definiciones Certificado SSL, Certificado TLS y El certificado SSL de validación extendida En 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS ITEM I • Numeral 1.2 se modifica la cantidad de ingenieros • Numeral 3.1 Requisitos se incluye el subnumeral 3.3	30/05/2021

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 21 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

	Se realiza modificación 3.2.2 REQUISITOS ESPECIFICOS, ITEM II: • Numeral 1.1 Tabla de cantidades de las licencias requeridas para renovación. • Se incluye los ítems del 1.2 al 1.16 condiciones de cumplimiento 3.2.2 REQUISITOS ESPECIFICOS ITEM II numeral 1.1 y se incluye la frase El contratista deberá cumplir	
02	Cambio de formato de presentación ficha técnica Se incluyó en el punto 2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN Definición Certificado SSL Definición Certificado TLS Definición certificado SSL de validación extendida Se eliminó la palabra “Departamento de Comunicaciones” En el punto 3.1 REQUISITOS GENERALES ITEM I e ITEM II Se incluye en el punto 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS ITEM I la frase “El contratista deberá cumplir” Se incluyo en Numeral 1.2 PERFILES DEL PERSONAL cantidad de Mínimo DOS (02) Ingenieros y sus requisitos. Se incluye en el punto 3.3 REQUISITOS ESPECIFICOS ITEM II – Transferencia Tecnológica de acuerdo a las necesidades	31/05/2023
03	De acuerdo a recomendaciones por parte de CENAC Telemática Se realiza organización de REQUISITOS ESPECIFICOS ITEM I y pasa a ser REQUISITOS ESPECIFICOS ITEM II. Así mismo se organiza REQUISITOS ESPECIFICOS ITEM II y pasa a ser REQUISITOS ESPECIFICOS ITEM I. Lo anterior con el fin de alinearlos a la organización del plan de Necesidades y sean entendibles los requerimientos. Se Incluye en REQUISITOS ESPECIFICOS ITEM I el subitem 1.2. Perfiles de personal. Por lo tanto, la versión No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02637/ COMUN-01 queda sin validez, a partir del momento y empieza a regir la versión No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02637/ COMUN-02	08/06/2023

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 22 de 22
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA QLIKVIEW No. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET – 02637 / COMUN-03

CUMPLE SI / NO	
1	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TECNICA SI ☒ NO ☐



Firma del Representante Legal y/o Comercial y/o quien realizar la Cotización de la Empresa

El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que el MDN- Ejército Nacional, no se obliga con la recepción de esta cotización a efectuar invitación a proceso contractual.

La cotización deberá ser dirigida al CENAC TELEMATICA, en ningún caso se aceptará a nombre personal, de lo contrario el Ejército Nacional se abstiene de recibir el presente documento.